

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Rosario, a cargo del Dr. Sylvia Aramberri, Secretaría a cargo de la suscripta, sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "Expte. 15678-013 BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERTORELLO, MARIA JOSE s/Ejecutivo", ha dispuesto la publicación del presente edicto a fin de citar al demandado Bertorello, María José a comparecer estar a derecho, intimarla de pago constituir domicilio y/u oponer excepciones legítimas, dentro del plazo legal, a partir de la publicación del presente edicto y bajo los apercibimientos de ley los que se publicarán por el termino de dos días en el BOLETIN OFICIAL y un diario de circulación del ultimo domicilio conocido de la demandada. Fdo. Dra. Sylvia Aramberri, Juez Federal. Fecha de Rosario, 16 de Abril 2015. Dra. Barta, Secretaria.

§ 80 259553 May. 4 May. 5

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Viviana Cingolani, secretaria de la Dra. Cescato del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N°2 de Rosario y dentro de los autos caratulados: "FRANCO PABLO c/RETAMAL JUAN CARLOS s/Daños y perjuicios", Expte. N° 3082/08, se ha dispuesto por el decreto de fecha 24/07/14 citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de Pablo Franco, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos establecidos en el Art. 47 del CPC. Rosario, 2015. Dr. Svilarich, Prosecretario.

§ 33 259434 May. 4 May. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: "SOSA SALVADOR, EMILIA s/SUMARIA INFORMACION", Expte. Nro. 976/14, se ha interpuesto formal demanda de información sumaria a efectos de obtener el cambio de apellido de Emilia Sosa Salvador, D.N.I. 50.352.199, hija de Luciano Sosa Salvador y de Paola Jimena Brunacci, por el de "Emilia Sosa Brunacci". En consecuencia, se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses, y se emplaza a los interesados por el término de quince días hábiles computados desde la última publicación para que comparezcan a este Tribunal a formular oposición, si correspondiere (Art. 17, Ley 18.248/Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

§ 45 253681 May. 4 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Circuito de la 3 Nominación de Rosario, Dr. Armando Bonino, en los autos: "RUSSO HOGAR S.R.L. c/CHIAUDRERO OMAR ELVIO s/Desalojo por tenencia precaria", Expte N°275/14, se ha ordenado declarar rebelde a los herederos del demandado Sr. Chiaudrero Omar Elvio (cuyo fallecimiento se encuentra acreditado en autos a fs. 33) y habiendo sido citados por edictos a comparecer a estar a derecho a fs 34, no han comparecido a estar a derecho, prosiguiéndose el juicio sin su representación. Dra. Alejandra Martínez, Secretaria. Rosario, 22 de Abril de 2015.

§ 33 259430 May. 4 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados "PÉREZ ISABEL c/BALLARINI JOSÉ y Ot. s/Usucapión" (Expte. 674/14) se declara la rebeldía de Juan José Exequiel Ballarini, L.E. N° 2.134.560 ; Velia Francisca Scariglia de Ballarini, LC 581.136 y a herederos de Juana Carlota Ballarini, DNI 2.069.654. A tal efecto se transcribe el decreto que ordena la medida: "Rosario, 15 de Abril de 2015.- Informado verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de curador ad hoc designase la audiencia del día 27/05/2015 a las 08.00 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin perjuicio de la notificación por cédula. (Expte. N° 674/14).- Dr. Pedro A. Boasso - Dra. María Sol Sedita. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de entrada de Tribunales. Autos PÉREZ ISABEL c/BALLARINI JOSÉ y Ot. s/Usucapión (Expte. 674/14). Dra. María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

\$ 33 259444 May. 4 May. 6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos: "PEÑA, ALFREDO RAMON s/Decl. de Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. N° 751/14, hace saber que se han proveído los decretos que a continuación se transcriben: "Rosario, 2/10/2014. Por iniciada acción de Ausencia con presunción de fallecimiento, el que tramitará como juicio sumario (Art. 692 CPCC). Dese intervención al Fiscal. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario "La Capital"... "(Expte. N° 751/14)" - Fdo. Marcelo Quiroga (Juez) - Dra. Paula Valeria Bazano (Secretaria). En función de lo transcripto se cita a Alfredo Ramon Peña, D.N.I. N° 92.218.407, para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos citados por el término de cinco días. Rosario, 30 de Diciembre de 2014. Dra. Paula V. Bazano, Secretaria Subr.

\$ 45 251414 ¿???????

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, ha dictado la siguiente Resolución: "Nro. 75. Rosario, 04/02/2015. Y VISTOS: Estos caratulados "AGUAS SANTAFESINAS S.A. c/C.C.E. S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 828/13; Y CONSIDERANDO:....; RESUELVO: Ordenando seguir adelante la ejecución contra la accionada CCE S.R.L., hasta tanto la actora Aguas Santafesinas S.A. se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos dieciocho mil doscientos cuarenta y cuatro con cuatro cvos. (\$18.244,04) más los intereses conforme lo indicado en los considerandos de la presente. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez), Secretaría de la Dra. Carla Gussoni Porrez. Rosario, 22 de Abril de 2015.

S/C 259454 May. 4 May. 6

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 18 de Rosario, Dra. Susana Gueiler en los autos caratulados: SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/SANCHEZ JUAN C. y Ot. s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 371/2012, se ha resuelto por Sentencia nro. 468 de fecha 18/03/15 ordenando seguir adelante la ejecución contra Juan Sánchez hasta tanto el actor se ha íntegro cobro de la suma reacclamada de \$ 7.817,61 con más los intereses fijados en los considerandos. Imponiendo las costas al demandado (Art. 25 CPCC). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se apruebe la planilla respectiva. Fdo. Dra. Gueiler (Juez); Dr. Huljich (Secretaria). Secretaría, 22/04/2015. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 33 259465 May. 4 May. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga, Secretaría de la Dra. Paula Valeria Bazano, dentro de los autos caratulados: "ROLFO, NORA STELLA MARIS c/WAGNER, RODOLFO RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 21-02186483-0, se cita al deudor Sr. Rodolfo Ricardo Wagner, terceros adquirentes, si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia, o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el "BOLETÍN OFICIAL" y en el hall de Tribunales, por el término de cinco días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abone el crédito que se reclama de u\$s 19.000.- (diecinueve mil dólares estadounidenses) con más sus intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula. Rosario, 15 de Abril de 2015. Fdo. Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez) y Dra. Paula Valeria Bazano, Secretaria.

\$ 165 259568 May. 4 May. 11

El Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, Juzgado vacante en los autos: "VERGARA SUSANA ESTER c/FUCITO NICOLANGELO s/Usucapión" Expte. N° 381/14, hace saber a Fucito Susana Ester que se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 13/04/15. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde y a los fines del sorteo de defensor de oficio, fíjese fecha de audiencia para el día 18 de Mayo de 2015 a las 9,00 hs. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 33 259474 May. 4 May. 6

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nom. de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos "BANCO COMAFI S.A. c/CASTRO SERGIO s/Ejecutivo", Expte. N° 1164/12, se ha dispuesto lo siguiente: "N° 377, Rosario, 31 de marzo de 2015. VISTOS: (...) CONSIDERANDO: (...) No habiéndose opuesto excepción legítima alguna, y no evidenciándose defectos formales extrínsecos en el título base de la ejecución, corresponde hacer lugar a la demanda, mandando llevar adelante la ejecución hasta el íntegro pago del capital reclamado. En cuanto a los intereses, las partes convinieron una tasa de interés del 32,77% nominal anual desde el libramiento y hasta el efectivo pago. Conforme lo establecen los Arts. 621 y 622 del CC el pacto de intereses es válido, rigiendo en esta materia la autonomía de la voluntad (Art. 11978 CC). Por lo demás juzgo aceptable lo acordado libremente por las partes, ya que no se observa que en las condiciones económicas actuales imperantes la aplicación de dicha tasa pueda llevar a resultados irrazonables. Máxime que en los presentes el deudor no ha cuestionado la tasa de interés, ya que se encuentra contumaz. Por el mérito de los fundamentos que anteceden, citas legales y constancias de autos; Fallo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Sergio Esteban Castro, hasta tanto Banco Comafi S.A. se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses pactados e I.V.A. si correspondiera. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 CPCC). 3) Honorarios oportunamente, firme la presente y practicada la planilla respectiva. Insértese, agréguese copia y notifíquese mediante edictos conforme Art. 482 CPC. Firman: Dra. Cecilia Camaño (Secretaria) - Dra. Mónica Klebcar (Jueza). Rosario, 23 de Abril de 2015. Dra. Cecilia Camaño (Secretaria) - Dra. Mónica Klebcar (Juez). Rosario, 23 de Abril de 2015. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

\$ 52,50 259576 May. 4 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, en los autos caratulados "BANCO MACRO S.A. c/MIGUEL DELIA GRACIELA s/Ejecutivo", Expte. N° 21-00764999-9, se hace saber a la Sra. Miguel Delia Graciela que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 21 de Noviembre de 2014. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Por iniciada acción ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados de la Oficina de Notificaciones. Fdo: Dra. María A. Mondelli (Jueza) - Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 33 259513 May. 4 May. 6

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nom. de Rosario, hace saber al Sr. FRANCO OMAR BOTTA, titular del DNI N° 36.860.617, que se le ha iniciado demanda en su contra por el cobro de la suma de \$ 26.539, más intereses y costas y que tramita por el procedimiento de juicio ejecutivo. Asimismo, se lo cita y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/BOTTA, FRANCO OMAR s/Ejecutivo; Expte. 1087/14, dentro del término de cinco días y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 17 de Abril de 2015. Dra. Huljich, Secretaria.

\$ 33 259532 May. 4 May. 6

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/LANCISTTI, ESTEFANÍA s/Ejecutivo; Expte. N° 1318/13, se ha dictado sentencia inscripta al T° 102, Folio 162, Resolución N° 813, de fecha 27 de Marzo de 2015, la que ordena seguir adelante la ejecución contra el demandado hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada \$ 58.570,07, con intereses, IVA si correspondiere y costas. Rosario, 17 de Abril de 2015. Dra. Becerra, Prosecretaria.

\$ 33 259530 May. 4 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli (Juez), Secretaria de la Dr./a. Elvira Sara Sauan, en los autos caratulados: "E.P.E. c/DALEBO CONSTRUCTORA S.A. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 849/12) se ha dispuesto notificar a Dalebo Constructora S.A, C.U.I.T. Nro. 30-64049241-0, inscripta al Tomo 74, Folio 6158, N° 198 de Estatutos del Registro Público de Comercio de Rosario, las resoluciones que seguidamente se transcriben: N° 1295 Rosario, 23/05/2014... Vistos y Considerando: Lo solicitado y demás constancias de autos; Resuelvo: Regular los honorarios correspondientes de la Dra. María Eugenia Lorenzo en la suma de S 2.990 equivalente a

4,60 Jus) y de la Dra. Miriam Virginia Perozzi en la suma de \$ 1610 equivalente a 2,47 Jus (Art. 7 Inc. 2b Ley 6767). Los estipendios se actualizarán de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 32 Ley 6767 (Ley 12851) y deberán ser abonados dentro del plazo de cinco (5) días de haber quedado firmes, al valor actualizado a la fecha de pago. En caso de no verificarse el mismo dentro del plazo fijado, a los emolumentos se les aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual para imposiciones a plazo fijo a 30 días del Banco Nación, desde la fecha de la mora y hasta su efectivo pago. Ello pues, de conformidad con lo dispuesto por el citado Art. 32 Ley arancelaria la regulación lleva un sistema automático de actualización -en base a la variación de la remuneración de los jueces- extremo que determina que el interés moratorio no tenga otra función que la de ser una sanción para la falta de pago oportuno, correspondiendo en consecuencia sea calculado a una tasa pura, es decir que no contenga un componente destinado a la compensación de la variación del poder adquisitivo de la moneda. Vista a la Caja. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. María Andrea Mondelli, Juez; Secretaria Dra. Elvira Sara Sauan. Rosario, 02 de Febrero de 2015. Dra. Sauan, Secretaria.

S/C 259560 May. 4 May. 6

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nom. de Rosario, hace saber al Sr. JUAN MANUEL ALMEIDA, titular del DNI N° 23.344.936, que se le ha iniciado demanda en su contra por el cobro de la suma de \$ 34.000, más intereses y costas y que tramita por el procedimiento de juicio ejecutivo. Asimismo, se lo cita y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ALMEIDA, JUAN MANUEL s/Ejecutivo; Expte. 1046/12, CUIJ N°21-01482570-0, dentro del término de cinco días y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Abril de 2015. Dr. Danino, Prosecretario.

\$ 33 259533 May. 4 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "LIMPIEZA CAMPEÓN S.R.L. s/QUIEBRA; Expte. N° 593/2014, mediante -resolución N° 807 de fecha 17/04/15 se ha aclarado la resolución N° 3427 de fecha 03/12/2014, en el sentido que el C.U.I.T. de la fallida Limpieza Campeón es el N° 30-71148235-7, y no como por error se consignó. Dr. Santiago Male Franch, Secretario.

S/C 259482 May. 4 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, Secretaría del Autorizante, en autos caratulados: ROMERO, VICENTE R. c/PROVENZANO, RAUL ANDRES s/Usucapión; Expte. Nro. 303/14 se emplaza a estar a derecho al Sr. Raúl Andrés Provenzano y/o titular del dominio por el término y bajo apercibimientos de ley, inscripto al T° 374 B, Folio 258, N° 158102 Departamento Rosario. Secretaría, 24 de abril de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 33 259431 May. 4 May. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos: "TULA, EMILIANO RODRIGO c/FERNANDEZ, MARIA ESTER y Ot. s/Escrituración" Expte. Nro. 422/14, se hace saber que por decreto de fecha 15 de abril de 2015 se han declarado rebeldes a los herederos del Sr. Gregorio Raúl Ansalas, prosiguiendo el juicio sin su representación, atento no haber comparecido en los presentes. Secretaría, 23 de Abril de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 33 259432 May. 4 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García, en autos caratulados: MARCHETTI, ALICIA MARIA c/TORALES, ANGEL MARCELO y Otros s/Ejecutivo; Expte. Nro. 1207/12 se le hace saber a los Sres. Angel Marcelo Torales y Jonatan David Vera que por Auto Nro. 759 de fecha 1 de Abril de 2015 se aprobó la planilla practicada en autos por la suma de \$ 8.685,42 y por Auto Nro. 634 de fecha 26 de Marzo de 2015 se reguló honorarios por su actuación desplegada en los presentes al Dr. Gerardo San Martino CUIT N° 20-22595390-3 en la suma 2,2 Jus y/o en la suma equivalente en \$ 1.808 (Art. 7 Inc. 2 B de la Ley 6767 y sus modificatorias) los que devengarán un interés moratorio que no podrá

exceder del 8% anual que se computarán a partir del tercer día desde la notificación de la presente. Ambos Autos fueron firmados por el Dr. Néstor García (Juez) y Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 24 de Abril de 2015.

§ 52,50 259450 May. 4 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: GARCÍA, MARIO s/Quiebra" Expte. Nro. 542/96 se ha decretado lo siguiente: Rosario, 17 de Abril de 2015. No habiendo comparecido los herederos del CPN Lucio Oviedo a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificados y vencido el término para hacerlo, decláraselos rebeldes, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firmado: Dr. Néstor O. García (Juez) - Dra. María Belén Baclini, (Secretaria). Secretaría, 22 de Abril de 2015.

S/C 259451 May. 4 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario y en autos: NIKOLAC, ANTONIA MARÍA y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nro. 930/01 se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución aclaratoria: N° 885 Rosario, 16 de Abril de 2015. VISTOS:... Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: Aclarar la sentencia N° 2844 de fecha 8/10/10 en el sentido que el lote a usucapir se encuentra ubicado en el Pueblo de Pinero, en la manzana 14, esquina formada por las calle Güemes y Sara Pacheco, con frente al Oeste y al Norte respectivamente, a los 85 metros de calle Sarmiento y a 50 metros de la calle San Martín, compuesto de 50 metros de frente al oeste, línea DA, 40 metros de fondo y frente al Norte, línea AB, de contrafrente al Sur, línea CD y 50 metros de fondo y frente al Este, línea BC. Todos los ángulos formando 90°. Encierra una superficie de 2000m2, lindando por su frente al Oeste con la calle Güemes, al Norte con la calle Sra. Pacheco, al Sur con la Sra. Joaquina M. Alí y al Este con el Sr. José Gorosito. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) - Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 22 de Abril de 2015.

§ 52,50 259456 May. 4 May. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario dentro de los caratulados "DE VITO VICENTE BLAS c/SOCIEDAD CIV SUC CARLOS CASADO s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. N° 1034/2012), Informando verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el/los demandado/s la Sociedad Civil Sucesores Carlos Casado y/o quienes se consideren con derechos registrales y de dominio sobre el inmueble ubicado en calle Av. Carlos Casado N° 3199, esquina Plaza Argentina o Marcos Sastre de Rosario, Dpto. Rosario, Pcia. de Santa Fe, Lote 17 Manzana 243 Sector 7, hayan comparecido a estar a derecho, se los declara rebeldes siguiendo el juicio sin dársele representación. Señálese audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 14 de Mayo de 2015 a las 9 horas. Publíquense edicto en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 24 de Abril de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante en suplencia.

§ 52,50 259471 May. 4 May. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados BEAUVALLET SEBASTIAN c/ALTO PALERMO S.A. y Otros s/Daños y perjuicios; (Expte. N° 988/2013 CUJ: 21-00763508-4), ha dispuesto cítese y emplácese a la parte demandada Gonzalo Caffarengo para que comparezca a estar a derecho por el término de 3 (tres) días y bajo apercibimientos de ley. Y al cargo N° 706/15 se provee: Por desistido del proceso y de la acción contra el codemandado Gonzalo Caffarengo. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y hall de Tribunales por el término de ley (Art. 73 del (CPCC.). Rosario, 24 de Abril de 2015. Dra. María Amalia Lantermo - Secretaria subrogante en suplencia.

§ 33 259472 May. 4 May. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario dentro de los caratulados GONZÁLEZ SILVIA LILIANA c/SABORIDO JORGE PEDRO s/Escrituración; (Expte. N° 1223/2013, CUJ: 21-01404218-8), informado verbalmente el Actuario, en este acto, no habiendo comparecido la parte demandada Jorge Pedro Saborido a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 24 de Abril de 2015.

Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante en suplencia.

\$ 45 259469 May. 4 May. 6

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MARIO KRUPNIK, para que comparezcan ante este Tribunal por el término de diez (10) días, a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Abril de 2015. Dr. Marcelo N. Quiroga, Juez; Dra. Paula Valeria Bazano, Secretaria.

\$ 45 259580 May. 4 May. 18

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia M. Giles, llama a los herederos, legatarios y acreedores de don JOSÉ IGNACIO ESNAOLA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. Dr. Sergio A. González, Secretario. Rosario, Abril de 2015. Dr. González, Secretario.

\$ 45 259572 May. 4 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña PABLA CELINA ARCE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Abril de 2015.

\$ 45 259447 May. 4 May. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña TERESA MARGARITA LOCATELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Abril de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 259442 May. 4 May. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ANTONIO ORTEGA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Abril de 2015. Dra. María Amalia Lantermo Secretaria Subrogante.

\$ 45 259467 May. 4 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo del Autorizante se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ADRIAN ALFREDO GALLEGOS, para que comparezcan dentro de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, de 2014. Dr. Farías.

\$ 45 259483 May. 4 May. 18

Por resolución del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "FRAIMICHEVICH, ESTEBAN LUIS s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 40/2015, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Esteban Luis Franichevich, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21 de Abril de 2015. Dra. Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 45 259477 May. 4 May. 18

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Mario Eugenio Camaño, DNI 10.409.571, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "CAAMAÑO MARIO EUGENIO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 143/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 23 de Abril de 2015. Dra. Camaño, Secretaria.

\$ 45 259578 May. 4 May. 18

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Héctor Isidro Colazo, DNI 6.017.561, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "COLAZO HÉCTOR ISIDRO s/Sucesión, Expte. Nº 818/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 22 de Abril de 2015. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

\$ 45 259573 May. 4 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SILVINA MARIA TERESITA DEL NIÑO JESUS LEARDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 24 de Abril de 2015. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 259429 May. 4 May. 18

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Pedro Lucas Monzón (DNI 4.701.821) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. Auto: MONZÓN, PEDRO s/Declaratoria de Herederos, Expte. CUIJ 21-01367772-4. Rosario, 16 de Abril de 2015. Dra. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 259488 May. 4 May. 18

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: ROSA LINA CANDEL (DNI 740.375) y PEDRO DAINOTTO (LE 6.037.599) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287.- "CANDEL, ROSA y Otro s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 53/2015). Rosario, 21 de Abril de 2015. Dra. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 259485 May. 4 May. 18

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Nélide María Llansa - Carlos Francisco Alfredo Morelli, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: LLANSA, NELIDA MARÍA, MORELLI, CARLOS FRANCISCO A. s/Declaratoria de herederos" (CUIJ N° 21-01245196-9). El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por el Sr. Defensor Alberto Mario Planas, a cargo de la Defensoría Civil N° 4. Secretaría, Rosario, 24 de Abril de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

S/C 259453 May. 4 May. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en los Civil y Comercial N° 6 de Rosario, en los autos caratulados LANDRIEL, FRANCISCO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 892/2013, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Landriel Francisco, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 23 de Abril de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

S/C 259452 May. 4 May. 18

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en los autos caratulados ROLON ISOLINA SILVIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 784/14). Llama y cita a, acreedores, herederos y legatarios de doña Rolón Isolina Silvia, D.N.I. 5.240.115, por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. Rosario 27 de Marzo de 2015. Fdo. Dra. Cecilia Camaño (Secretaria subrogante).

\$ 45 259574 May. 4 May. 18

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Carmelo Cofre Quintero (DNI 2.255.132) e HILDA AMALIA JUARISTI (DNI 5.832.301) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. VELIZÁN, JUAN OSCAR s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 791/14). Rosario, 23 de Abril de 2015. Dra. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 259490 May. 4 May. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de TERESA AMANDA BENASSI D.N.I. N° 5.841.105, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 21 de Abril de 2015. Dra. Lantermo, Secretaria.

\$ 45 259601 May. 4 May. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CARMEN DORA GONZALEZ (L.C. N° 5.552.621); HUGO ANTONIO GONZALEZ (L.E. N° 2.191.887); EDITH MARY THOMAS (L.C. N° 1.105.948) y MARIO OSCAR GONZALEZ (L.E. N° 8.048.346), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 21 de Abril de 2015. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 259602 May. 4 May. 18

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez llama a los herederos, acreedores y legatarios de GIARROCCO EVELINA MARIA y PELLEGRINI CARLOS VICENTE, para que en el término de diez

días comparezcan ante este Tribunal hacer valer sus derechos. Rosario, de Marzo de 2015. Dr. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 259484 May. 4 May. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de Rosario dentro de los autos caratulados LOPEZ, FRANCISCO DANTE s/Sucesión; Expte. N° 224/2015, CUIJ 21-00808738-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Francisco Dante López, D.N.I. N° 6.538.411, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Abril de 2015. Fdo.: Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 259587 May. 4 May. 18

Por disposición de la Dra. María Andrea Mondelli, secretaria Dra. Elvira Sara Sauan, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario y dentro de los autos caratulados: ROMERO MONICA SUSANA s/Sucesión; C.U.I.J. N° 21-00764601-9, se ha dispuesto por decreto de fecha 19/08/14 que estando acreditado el fallecimiento de Romero Mónica Susana D.N.I. N° 14.494.226, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos, citando a sus herederos, acreedores y legatarios por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 23 de Abril de 2015. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 259435 May. 4 May. 18

Por disposición del Dr. Iván Kvasina, Secretaria, Dr. Alfredo Farias, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario y dentro de los autos caratulados: VIRGILIO ANTONIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 459/14, se ha dispuesto por decreto de fecha 04/06/14 que estando acreditado el fallecimiento de Antonio Virgilio, L.E. N° 2.202.473, citar a sus herederos, acreedores y legatarios por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 2015. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 259436 May. 4 May. 18

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 2da. Nom. Civil y Comercial de Rosario (Vacante), dentro de los autos caratulados ORTIZ, ORLANDO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 980/2014 - CUIJ 21-00808372-7, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ortiz, Orlando, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, por lo que se publica a tales efectos legales en BOLETIN OFICIAL. Tribunal con cargo vacante. Liliana Carmen Reynoso (Abogada-Secretaria). Rosario, Abril de 2015. Dra. Reynoso, Secretaria.

\$ 45 259475 May. 4 May. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Iván Kvasina, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Lucrecia Dedola, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: DEDOLA, LUCRECIA s/Sucesión; C.U.I.J. N° 21-01205796-9). Rosario, 24/04/2015. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

\$ 45 259448 May. 4 May. 18

Por disposición del Dr. Iván Kvasina, secretaria Dr. Alfredo Farias, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario y dentro de los autos caratulados: VIRGILIO LUIS NORBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1039/14, se ha dispuesto por decreto de fecha 14/11/14 que estando acreditado el fallecimiento de Luis Norberto Virgilio, D.N.I. N° 6.072.362, citar a sus herederos, acreedores y legatarios por extermio y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 2015. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 259437 May. 4 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Martínez de San Vicente, Inés D.N.I. 6.288.067, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MARTINEZ DE SAN VICENTE, INES s/Declaratoria de Herederos; (C.U.I.J. 21-01485880-3. Rosario, 23 de Abril de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 259455 May. 4 May. 18

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados PATRIARCA EDITH BERTA REGINA s/Declaratoria Herederos; Expte. N° 21-01447891-1, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Edith Berta Regina Patriarca, D.N.I. N° 5.520.001, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 22 de Abril de 2015. Dr. González, Secretario.

\$ 45 259457 May. 4 May. 18

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL ANGEL PRUDENTE y de doña RITA INES RETAMOSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 22 de Abril de 2015. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 259439 May. 4 May. 18

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HUMBERTO HECTOR CINALLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 22 de Abril de 2015. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 259440 May. 4 May. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Oscar Alberto Cucco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL; (Autos: CUCCO, OSCAR ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 264/15). Rosario, 27 de Abril de 2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 259441 May. 4 May. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Jorge Washington Brizuela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL; (Autos: BRIZUELA, JORGE WASHINGTON s/Sucesión; Expte. N° 307/15). Rosario, 27 de Abril de 2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 259443 May. 4 May. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña María Eva Pérez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL; (Autos: PEREZ, MARIA EVA s/Sucesión; Expte. Nº 106/15). Rosario, 24 de Abril de 2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 259446 May. 4 May. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Gloria Inés Ceballos, D.N.I. Nº 5.088.492, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CEBALLOS GLORIA INES s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 912/2014. Secretaría, Rosario, 22 de Abril de 2015. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 259459 May. 4 May. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Carlos Scaglia, D.N.I. Nº 6.062.368, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: SCAGLIA, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 279/2015. Secretaría, Rosario, 22 de Abril de 2015. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 259461 May. 4 May. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elena Andrea Olmos, L.C. Nº 5.511.785, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: OLMOS ELENA ANDREA s/Sucesión; Expte. Nº 1131/2014. Secretaría, Rosario, 22 de Abril de 2015. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 259462 May. 4 May. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Osvaldo Gerardo Fabre, D.N.I. Nº 6.158.990, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FABRE OSVALDO GERARDO s/Sucesión; Expte. Nº 255/2015. Secretaría, Rosario, 22 de Abril de 2015. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 259463 May. 4 May. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Cesar Hernández, D.N.I. Nº 5.978.414, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: HERNANDEZ CESAR s/Sucesión; Expte. Nº 989/2014. Secretaría, Rosario, 22 de Abril de 2015. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 259464 May. 4 May. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Rafael Piraino, D.N.I. Nº 5.960.547 y doña Ana Luisa Boggio, D.N.I. Nº 2.376.144, por el

término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PIRAINO RAFAEL y Ots. s/Sucesión; Expte. Nº 262/2015. Secretaría, Rosario, 22 de Abril de 2015. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 259466 May. 4 May. 18

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Sinclair Carlos Alberto, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SINCLAIR CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 180/15. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 259478 May. 4 May. 18

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Mosello Enrique Vicente; Luporini Teresa y de Mosello Alicia Beatriz, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ENRIQUE VICENTE Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1077/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 259479 May. 4 May. 18

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doria Rubén Luis, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DORIA RUBEN LUIS s/Sucesión; Expte. 73/15. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 259480 May. 4 May. 18

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Witsler Ana María, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: WITSLER ANA MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 819/14. Dra. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 259481 May. 4 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: COLASANTI JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. 607/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Juan Carlos Colasanti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Abril de 2015. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 45 259495 May. 4 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ARZANI ANGELA NELIDA s/Sucesión; C.U.I.J. 21-01205834-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Angela Nélide Arzani, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Abril de 2015. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 45 259494 May. 4 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: PIZZICHILLO NICOLINA s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. 21-01205839-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Nicolina Pizzichillo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Abril de 2015. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 259493 May. 4 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BACA JORGE EDUARDO s/Sucesión; C.U.I.J. 21-01205693-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Jorge Eduardo Baca, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Abril de 2015. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 259492 May. 4 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: FOGOLINI HUGO JOSE MARIA Y Otros s/Sucesión; Expte. 1087/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Hugo José María Fogolini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Abril de 2015. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 259486 May. 4 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BARRETO FABRICIANO s/Sucesión; C.U.I.J. 21-01205650-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Fabriciano Barreto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Abril de 2015. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 259489 May. 4 May. 18

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil y Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios del causante Wyder Abel Alberto, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a los fines de hacer valer sus derechos. Dentro de los autos caratulados: WYDER ABEL ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 324/2015). Firmat, 22 de Abril de 2015. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 259562 May. 4 May. 18

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 6 de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Fabio M. Della Siega -Juez Subrogante-, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en los autos CANTARINI LUCIANA M. s/PED. DE QUIEBRA POR ACREEDOR" Expte. Nº 213/14, se ha resuelto por sentencia Nº 529 del 23/4/15; 1) Declarar la quiebra de Luciana Mercedes Cantarini, D.N.I. Nº 30.270.429, argentina, mayor de edad, soltera, con domicilio real en calle San Martín Nº 1437 de la ciudad de Armstrong, de esta Pcia de Santa Fe. 2) Ordenar se comunique la quiebra al Registro de Procesos Concursales y se anote la inhibición general de bienes del deudor, librándose los respectivos despachos a los Registros General de la Propiedad, de Créditos Prendarios y la Propiedad del Automotor. 3) Intimar al fallido y a terceros entreguen los bienes de aquel al síndico que se designará en autos. 4) Intimar al fallido para que cumpla los requisitos formales señalados en el Art. 86 LCQ. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6) Ordenar la interceptación de la correspondencia epistolar, oficiándose a sus efectos, haciéndole saber a la Sindicatura que deberá cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 114 L.C.Q. 7) Intimar al fallido para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 8) Hacer saber al fallido que respecto de los viajes al exterior deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 L.C. oficiándose 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitares juicios contra el fallido, a los fines del Art. 132 L.C.Q. 10) Ordenar la realización de los bienes del deudor, debiendo la Sindicatura proponer la forma de realización de los mismos que estime más conveniente, dentro del plazo de 5 (cinco) días, y aceptado que fuere el cargo (Art. 204 ss. y concs. LCQ). 11) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Art.107 ss. y concs. LCQ). 12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose en posesión de los mismos a la sindicatura, librándose los despachos pertinentes (Arts. 177/179 L.C.Q.). 13) Designar la audiencia del día 6 de Mayo de 2015, a los fines del sorteo de síndico contador. Categoría B, en la Excma. Cám. Apel. Civ. y Com. de Rosario, oficiándose. 14) Aceptado que fuere el cargo por el síndico que resulte designado, se fijarán las fechas hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, y la presentación de los Informes Individuales y General. 15) Desígnase como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177, 88 inc.10) y ccss de la L.C.Q. al Sr. Juez de la localidad de Armstrong librándose mandamiento a sus efectos. Publíquense edictos de ley. Insértese y hágase saber. (213/14) Firmado Juez Subrogante Dr. Fabio M. Della Siega, Secretaría Dr. Guillermo Coronel. Abril 2015.

S/C 259596 May. 4 May. 11

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 6 de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Fabio M. Della Siega -Juez Subrogante-, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en los autos CANTARINI SERGIO J s/PED. DE QUIEBRA POR ACREEDOR; Expte. Nº 214/14, se ha resuelto por sentencia Nº 528 del 23/4/15. 1) Declarar la quiebra de Sergio Javier Cantarini D.N.I. Nº 31.579.495, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio real en calle San Martín Nº 1437 de la ciudad de Armstrong, de esta Pcia de Santa Fe. 2) Ordenar se comunique la quiebra al Registro de Procesos Concursales y se anote la inhibición general de bienes del deudor, librándose los respectivos despachos a los Registros General de la Propiedad de Créditos Prendarios y la Propiedad del Automotor. 3) Intimar al fallido y a terceros entreguen los bienes de aquel al síndico que se designará en autos. 4) Intimar al fallido para que cumpla los requisitos formales señalados en el Art. 86 LCQ. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6) Ordenar la interceptación de la correspondencia epistolar, oficiándose a sus efectos, haciéndole saber a la Sindicatura que deberá cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 114 L.C.Q. 7) Intimar al fallido para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 8) Hacer saber al fallido que respecto de los viajes al exterior deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 L.C. oficiándose 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitares juicios contra el fallido, a los fines del Art. 132 L.C.Q. 10) Ordenar la realización de los bienes del deudor, debiendo la Sindicatura proponer la forma de realización de los mismos que estime más conveniente, dentro del plazo de 5 (cinco) días, y aceptado que fuere el cargo (Art. 204 ss. y conos. LCQ). 11) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Art.107 ss. y concs. LCQ). 12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose en posesión de los mismos a la sindicatura, librándose los despachos pertinentes (Arts. 177/179 L.C.Q.). 13) Designar la audiencia del día 6 de Mayo de 2015, a los fines del sorteo de síndico contador. Categoría B, en la Excma. Cám. Apel. Civ. y Com. de Rosario, oficiándose. 14) Aceptado que fuere el cargo por el síndico que resulte designado, se fijarán las fechas hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, y la presentación de los Informes Individuales y General. 15) Desígnase como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177, 88 inc.10) y ccss de la L.C.Q. al Sr. Juez de la localidad de Armstrong librándose mandamiento a sus efectos. Publíquense edictos de ley. Insértese y hágase saber. (214/14). Firmado Juez Subrogante Dr. Fabio M. Della Siega, Secretaría Dr. Guillermo Coronel. Abril 2015.

S/C 259594 May. 4 May. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARCELO ERNESTO SCAVINO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 27 de Abril de 2015. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 259593 May. 4 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ARSENIO JUAN PAGNUCCO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 27 de Abril de 2015. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 259592 May. 4 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANGELA DELIA AYAS, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 27 de Abril de 2015. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 259586 May. 4 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EUGENIO ZOILO GOMEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 27 de Abril de 2015. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 259585 May. 4 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE FRANCISCO PAZZELLI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 259583 May. 4 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de YDE JORGE ALBERTO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 259582 May. 4 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN MOISES SANTILLAN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 259581 May. 4 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de INES HAYDEE PESSINA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 259543 May. 4 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARCELA CLAUDIA MARIANI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 259545 May. 4 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARTA NOEMI PISSINIS y FERNANDO GABRIEL PELLEGRINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 27 de Abril de 2015. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 259579 May. 4 May. 18

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos, caratulados: APARICIO ANASTACIA s/Juicio declarativo de ausencia con presunción de fallecimiento, Expte. N° 695/14, se ha ordenado lo siguiente: Por promovido juicio de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento de la Sra. Anastacia Aparicio, al que se le imprimirá el trámite del juicio sumario (Art. 692 CPC). Cítese a la ausente -por edictos que se publicarán una vez por mes. Durante 6 meses en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal de conformidad a lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 14394. Dése intervención a la Sra. Asesora de Menores y al Sr. Agente Fiscal. San Lorenzo, 21 de Noviembre de 2014. Dra. Peretti, Prosecretaria.

\$ 33 248537 May. 4

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ALIA, DAVID ANÍBAL s/Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento, Expte. N° 650/14, se ha ordenado: San Lorenzo, 5 de Agosto de 2014. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por promovido juicio de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento del Sr. David Aníbal Alia, al que se le imprimirá el trámite sumarísimo. Cítese al ausente por edictos que se publicarán una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley 14.394. Agréguese y certifíquese la documental acompañada. Dése intervención a la Defensora General y al Sr. Fiscal. (Expte. N° 650/14); Fdo. Dra. Marisa Malvestiti, (Juez); Dr. Juan Pablo Hollmann (secretario Subrogante). San Lorenzo, 21 de Noviembre de 2014. Dra. Peretti, Prosecretaria.

\$ 33 248538 May. 4

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de San Lorenzo, Dra. Glasdys Silvia López, llama a los herederos, acreedores, o legatarios de don ANGEL ZOCCO, titular del DNI N° 6.171.958, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. Secretaría. San Lorenzo, de Febrero de 2015. Dr/a. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 45 259599 May. 4 May. 18

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 14 de Villa Constitución Diógenes D. Drovetta, secretaria de la Dra. Adriana Oronao, en los Autos: COMUNA DE SANTA TERESA c/DEL VAL DE ROA JUAN s/Apremio Fiscal; Expte. N° 120/2015, se ha dispuesto citar de remate a DEL VAL DE ROA JUAN y/o quien resulte ser el titular de dominio y/o responsable del inmueble designado como Manzana 031, padrón comunal no 485, parcela 0011, partida inmobiliaria 190600-409357/0004/2, con domicilio en calle 9 DE JULIO S/N Santa Teresa, y/o sus sucesores, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas y que se ha designado al Martillero Nazario Pivetta para su oportunidad. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Drovetta (Juez) - Oronao (Secretaria).

S/C 259538 May. 4 May. 6

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez), secretaria a cargo de la Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria Subrogante), llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de LUIS ROSSETTO, DOMINGA CRISTINA GAROLA y GLADYS NOEMI ROSSETTO, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 14 de Abril de 2015. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 259535 May. 4 May. 18

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nº 8 de Melincué, Tercera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EMILIANO JOSÉ LETTIERI, D.N.I. Nº 21.876.659, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Conste. (Expte. 233/2015). Melincué, 10 de Abril de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 259529 May. 4 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don NELO JOSÉ CASTELLACCI, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 21 de Abril de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 259555 May. 4 May. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don OSCAR HUGO RUIZ, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos RUIZ OSCAR HUGO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1925 - año 2.014. Melincué, 25 de Febrero de 2015. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 259508 May. 4 May. 18

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram (Juez), Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot (Secretario), dentro de los autos caratulados FORGIARINI, ANA FILOMENA s/Sucesión; (Expte. Nº 25/2015), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ANA FILOMENA FORGIARINI, DNI Nº 2.073.058, para que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 16 de Abril de 2015. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 259525 May. 4 May. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, en autos caratulados: DIAZ ISABEL ADELAIDA s/Declaratoria de herederos; (Expte. 1189 - 2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Isabel Adelaida Díaz, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Para mayor precisión se transcribe lo pertinente del decreto que así lo ordena: Venado Tuerto, 02 Feb. 2015. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por edictos que se publicaran por el plazo de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza; Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Venado Tuerto, 20 de Abril de 2015. Fdo.: Dra. Andrea Chaparro, Secretaria.

\$ 45 259487 May. 4 May. 18
